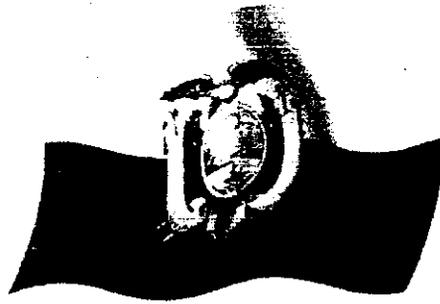


Sello
e-VH.
3100704
20,613.51
21/03/2014

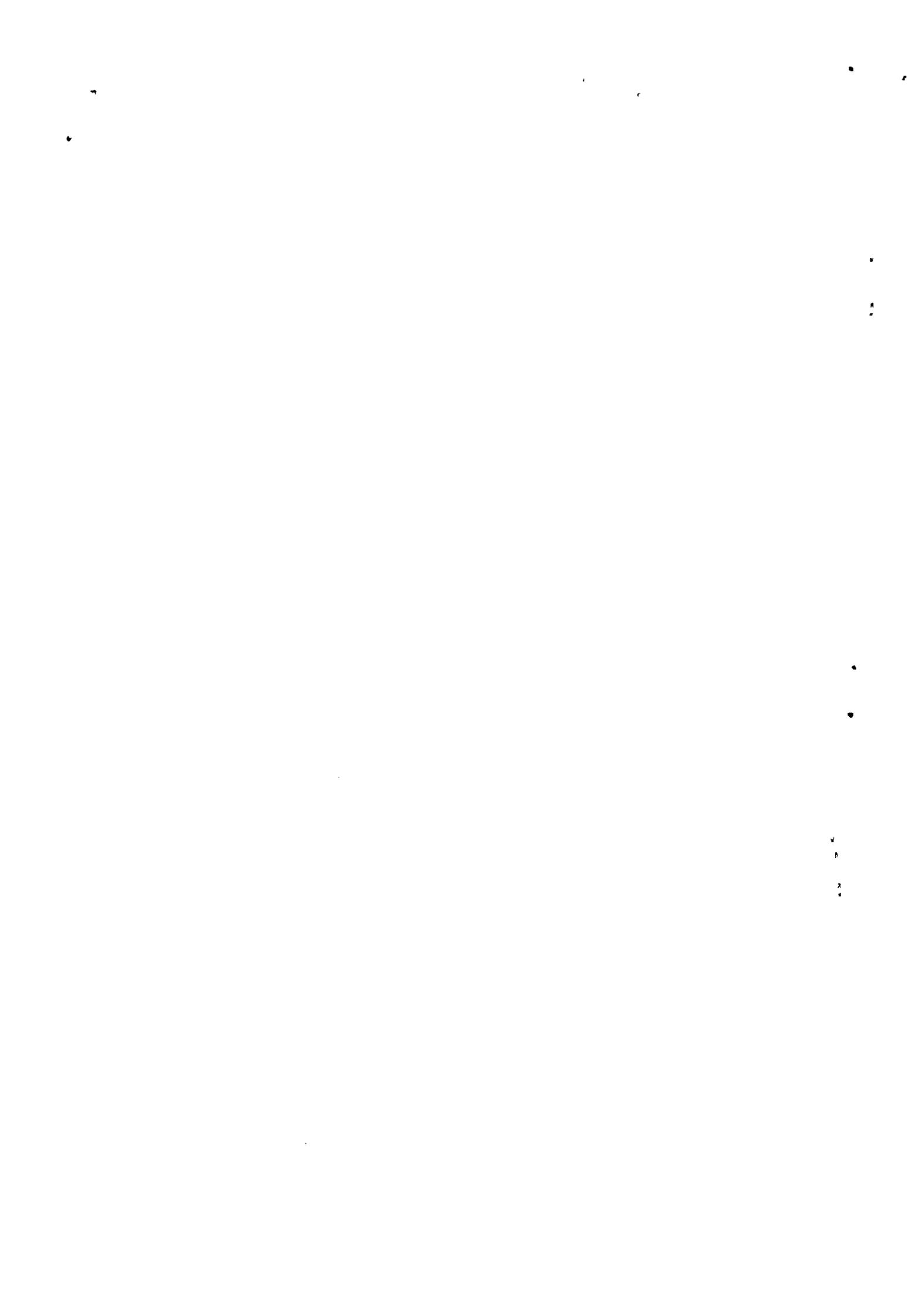


ESCRITURA

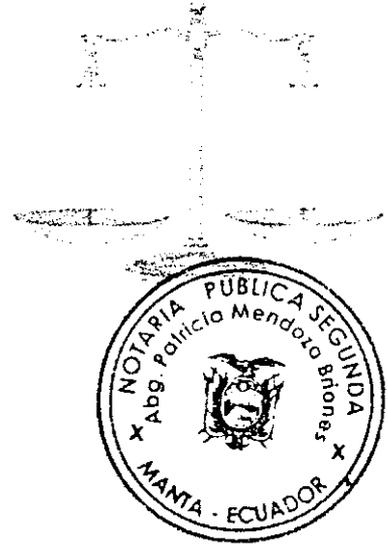
**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA. -

OTORGADA POR: ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDEÑO
MENENDEZ. -

A FAVOR DE: INGENIERA JÉSSICA MIRTHA CEDEÑO LÓPEZ. -

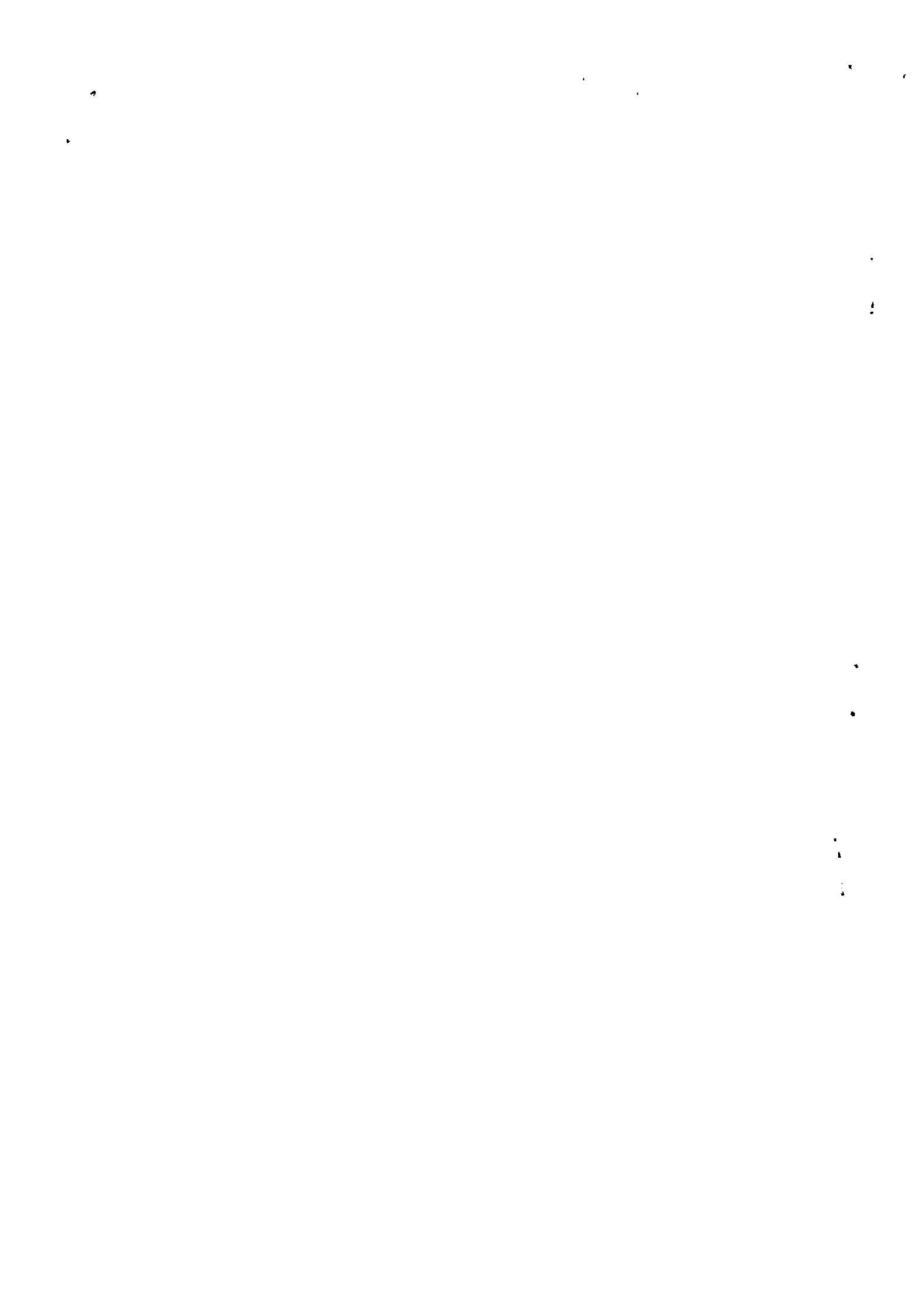
N° 2016.13.08.002.P001132

COPIA: PRIMER

CUANTIA: \$20.613,00

MANTA: 18 DE MARZO DEL 2016

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 05262258





Factura: 001-002-000015743



20161308002P01



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P01132					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MARZO DEL 2016, (10:50)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302466089	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO LOPEZ JESSICA MIRTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308522141	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20613.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052 225 2255



FACTURA NUMERO: 001-002-000015743

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P01132

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE UN
BIEN INMUEBLE: OTORGA LA ABOGADA ELSYE
HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ; A FAVOR DE LA
INGENIERA JÉSSICA MIRTHA CEDEÑO LÓPEZ.-

CUANTÍA: \$10.306,76

En la ciudad de San Pablo de Manta,
cabecera del cantón Manta, provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día,
viernes dieciocho de marzo del año dos mil
dieciséis, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA
BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón
Manta, comparecen y declaran: Por una parte,
en calidad de "VENDEDORA", la señora Abogada
ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENÉNDEZ, por sus
propios y personales derechos, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido la cédula de ciudadanía que
corresponde al número uno tres cero dos
cuatro seis seis cero ocho guión nueve,
cuya copia se incorpora a esta escritura.
La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil divorciada,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la Ingeniera JÉSSICA MIRTHA CEDEÑO LÓPEZ, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero ocho cinco dos dos uno cuatro guión uno, cuya copia se incorpora a esta escritura.

La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, así como examinadas que fueron

en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como

sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

Abg. Patricia Benítez Flores
Mantiva Pública de Escrituras
Mantiva Pública de Escrituras



insertar una de COMPRAVENTA de los DERECHOS
DE COPROPIEDAD de un BIEN INMUEBLE,
contenida dentro de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen al
otorgamiento y suscripción del presente
contrato, por una parte, Abogada ELSYE
HAUDREY CEDEÑO MENÉNDEZ, por sus propios
derechos, a quien en adelante se denominará
"LA VENDEDORA"; y, por otra parte, Ingeniera
JÉSSICA MIRTHA CEDEÑO LÓPEZ, por sus
propios derechos, a quien en adelante se
denominará "LA COMPRADORA". Las
comparecientes son ciudadanas ecuatorianas,
mayores de edad, de estado civil divorciada
y soltera, en su orden, domiciliadas en
esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de
contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** -
a) La Vendedora, Abogada ELSYE HAUDREY
CEDEÑO MENÉNDEZ, declara que conjuntamente
con la Ingeniera JÉSSICA MIRTHA CEDEÑO
LÓPEZ, son dueñas y legítimas copropietarias
de un bien inmueble constituido de terreno
y villa, signado con el número UNO de la
Manzana "DOSCIENTOS TREINTA Y DOS" del
Programa de Viviendas Circunvalación, de la

parroquia urbana Tarqui, jurisdicción del
cantón Manta, provincia de Manabí,
circunscrito dentro de las siguientes
medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Trece
metros cuarenta centímetros y lindera con
avenida Doscientos Veinticinco; **POR EL SUR:**
Diez metros sesenta centímetros y lindera con el
lote de terreno número Seis; **POR EL ESTE:**
Dieciocho metros y lindera con el lote de
terreno número Dos; y, **POR EL OESTE:**
Dieciocho metros y lindera con calle número
Trescientos Siete. Teniendo un área total
de Doscientos dieciséis metros cuadrados (216
m²). b) Este predio fue adquirido por las
comparecientes, por compra que hicieron a
los cónyuges, señores: Guido Luis Antonio
Cedeño Cedeño y Mirta Enma López Meró,
según consta de la Escritura Pública de
compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta
del cantón Manta, con fecha uno de marzo
del año dos mil diez; inscrita en la
Registraduría de la Propiedad del cantón
Manta, el nueve de abril del año dos mil
diez, bajo el número de inscripción
setecientos noventa y ocho y repertorio

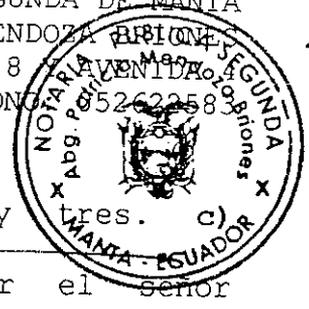
Abg. Patricia Mendoza Arlonas
Notaría Pública Segunda
Manto Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 AVENIDA LOS BUENOS
TELEFONO 52622583



número mil ochocientos setenta y tres. c)

Según el certificado otorgado por el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, el predio en referencia se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la Abogada **ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENÉNDEZ**, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a perpetuidad, a favor de Ingeniera **JÉSSICA MIRTHA CEDEÑO LÓPEZ**, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, los **DERECHOS DE COPROPIEDAD** que le corresponden sobre el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, esto es el cincuenta por ciento del bien inmueble constituido de terreno y villa, signado con el número UNO de la Manzana **"DOSCIENTOS TREINTA Y DOS"** del Programa de Viviendas Circunvalación, de la parroquia urbana Tarqui, jurisdicción del cantón Manta, provincia de Manabí.

Transferencia que se realiza con todas sus medidas y linderos señalados, sin que la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

vendedora se reserve algo para sí. De tal forma que con esta adquisición, la Compradora se constituye en la única y absoluta propietaria del ciento por ciento del bien inmueble objeto del presente contrato. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado por la venta de los derechos de copropiedad del bien inmueble, es por la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (USD \$10.306,76)**, valor que la vendedora declara haber recibido de manos de la compradora, al contado, en dinero efectivo, a su entera y total satisfacción, sin tener que formular ningún reclamo por tal concepto, renunciando inclusive a iniciar acción alguna por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de los derechos de copropiedad de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, sin ninguna limitación que obstaculice el libre dominio del mismo por parte de la

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda
Montevideo

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 18 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

adquirente; no obstante, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan como domicilio legal a la ciudad de Manta, en el evento de ocurrir controversias que se deriven del presente contrato.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN: La compradora, Ingeniera JÉSSICA MIRTHA CEDEÑO LÓPEZ,

acepta las cláusulas contenidas en la presente Escritura Pública de Compraventa por convenir a sus intereses.

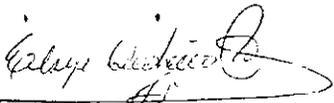
OCTAVA: DE LA INSCRIPCIÓN.- Se faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona, solicite la inscripción del presente contrato ante el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, - **LAS DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que le otorguen plena validez jurídica a esta escritura pública.- Minuta firmada por el señor

Abogado Jofre Macías Cabal, con matrícula profesional 13-2016-144 del FAM.- (HASTA AQUÍ LA

MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a

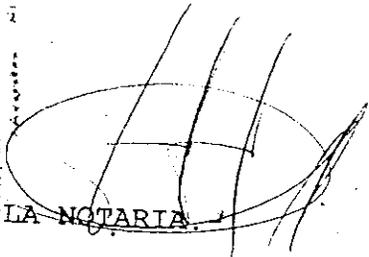
escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- P



Abg. ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
C.C. No. 130246608-9

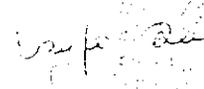


Ing. JESSICA MIRTHA CEDENO LÓPEZ
C.C. No. 130852214-1



LA NOTARIA

Escritura Pública Notarial



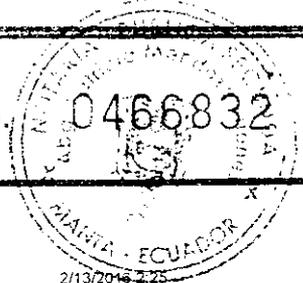


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

0466832



2/13/2016 2:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-07-07-000	216,00	\$ 17.434,90	CALLE 307 Y AVENIDA 225 N° 1	2016	232417	466832
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO MENENDEZ ELSYE Y CEDENO LOPEZ JES		1302466089	Costa Judicial			
2/13/2016 12:00 ZAMORA MARITZA El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,37	(\$ 0,95)	\$ 1,42
			MEJORAS 2012	\$ 3,71	(\$ 1,48)	\$ 2,23
			MEJORAS 2013	\$ 11,14	(\$ 4,46)	\$ 6,68
			MEJORAS 2014	\$ 11,75	(\$ 4,70)	\$ 7,05
			MEJORAS 2015	\$ 8,35	(\$ 3,34)	\$ 5,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 44,97	(\$ 17,99)	\$ 26,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,62		\$ 2,62
			TOTAL A PAGAR			\$ 51,99
			VALOR PAGADO			\$ 51,99
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten Signature]
TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0472484



3/17/2016 3:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-07-07-000	215,00	20613,51	203856	472484

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302466089	CEDENO MENENDEZ ELSYE Y CEDENO LOPEZ JESSICA MIRTA	CALLE 307 Y AVE. 225 PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION MZ-232 VILLA # 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Comora-Venta	26,50
			TOTAL A PAGAR	27,50
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	27,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1308522141	CEDENO LOPEZ JESSICA MIRTHA	NA		

EMISION: 3/17/2016 3:45 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Tumbabí

000000936

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : CEDEÑO MENENDEZ ELSYE Y CEDEÑO LOPEZ
RAZÓN SOCIAL: CALLE 307 Y AVDA 225 N° 1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 10/03/2016 09:27:52
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 08 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 677675

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

pertenciente a CEDEÑO MENENDEZ ELSYE Y CEDEÑO LOPEZ JESSICA MIRTA.

ubicada en CALLE 307 Y AVE. 225 PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION MZ-232 VILLA # 1

\$ 10306.76 DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON 76/100 CTVS

cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD DEL 50% cantidad

de

17 DE MARZO 2016

JZM.

Manta, de del 20

Jessica Mirta
Director Financiero Municipal



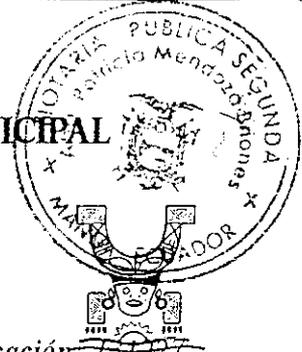
IMPRESIONADO EN EL CENTRO DE IMPRESIONES
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 131227

Nº 131227

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38844

Fecha: 15 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-07-07-000

Ubicado en: CALLE 307 Y AVE. 225 PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION MZ-232 VILLA # 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 216,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1302466089	CEDEÑO MENENDEZ ELSYE Y CEDEÑO LOPEZ JESSICA MIRTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5464,80
CONSTRUCCIÓN:	15148,71
	<u>20613,51</u>

Son: VEINTE MIL SEISCIENTOS TRECE DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

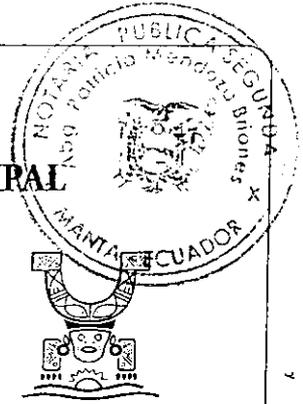
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Menéndez Bujanda
Notaría Pública Segunda
Manta - Cantón Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106655

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....
CEDENO MENENDEZ ELSYE Y CEDENO LOPEZ JESSICA MIRTA .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de MARZO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

3100707000 CALLE 307 Y AVE. 225 PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION MZ-232 VILLA # 1

Manta, diez y siete de marzo del dos mil diesiseis.



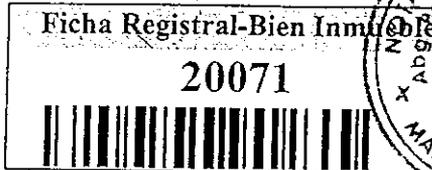
Alta Patricia de...
Notaría Pública Seguridad
Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004122, certifico hasta el día de hoy 11/03/2016 8:56:03, la Ficha Registral Número 20071.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3100707000
Fecha de Apertura: miércoles, 17 de febrero de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: TERRENO Y CASA
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de Terreno y Villa, signado con el número 1511 de la Manzana "DOSCIENTOS TREINTA Y DOS" del Programa de Viviendas Circunvalación, de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Trece metros cuarenta centímetros y lindera con avenida doscientos veinticinco. POR EL SUR: Diez metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno número seis. POR EL ESTE: Dieciocho metros y lindera con el lote de terreno número Dos. POR EL OESTE: Dieciocho metros y lindera con calle número Trescientos siete. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS (216.00M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	406	09/mar./1989	1.217	1.220
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	990	25/jul./1990	3.376	3.378
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	798	09/abr./2010	13.817	13.826

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 09 de marzo de 1989 Número de Inscripción: 406 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 536 Folio Inicial:1.217
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.220
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un predio tipo villa ubicado en el Programa de Viviendas Circunvalacion, de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000036728	VINCES CEDEÑO ANA CLEMENTINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302372592	MONGE JAIRALA NARCISA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	

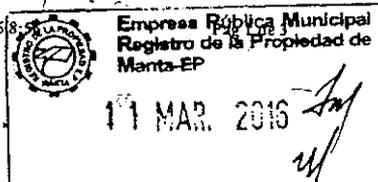
[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 1990 Número de Inscripción: 990 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1688 Folio Inicial:3.376
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:3.378

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:20071

viernes, 11 de marzo de 2016 8:56:03



Nota: Mariana Briones
 Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Cantón Manta

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del predio consistente en terreno y villa, signado con el número Uno, de la manzana Doscientos treinta y dos, tipo villa del Programa de "Circunvalación". Con una superficie total de: DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000036729	LOPEZ MERO MIRTA ENMA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000036728	VINCES CEDEÑO ANA CLEMENTINA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	406	09/mar./1989	1.217	1.220

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 09 de abril de 2010

Número de Inscripción: 798

Tomo:23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1873

Folio Inicial:13.817

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:13.826

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de terreno y villa, signado con el número UNO de la Manzana "DOSCIENTOS TREINTA Y DOS" del Programa de Viviendas Circunvalación, de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS (216.00M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302466089	CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308522141	CEDEÑO LOPEZ JESSICA MIRTHA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300048137	CEDEÑO CEDEÑO GUIDO LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000036729	LOPEZ MERO MIRTA ENMA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	990	25/jul./1990	3.376	3.378

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las : 8:56:03 del viernes, 11 de marzo de 2016

A petición de: FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 MAR. 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

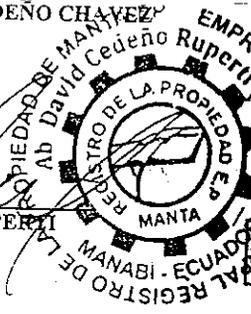
1306998822



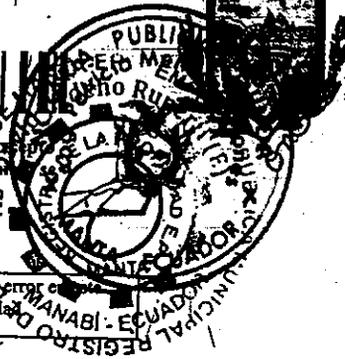
Validez del Certificado 30 días
que se diera un traspaso de dominio
emitiere un gravamen

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



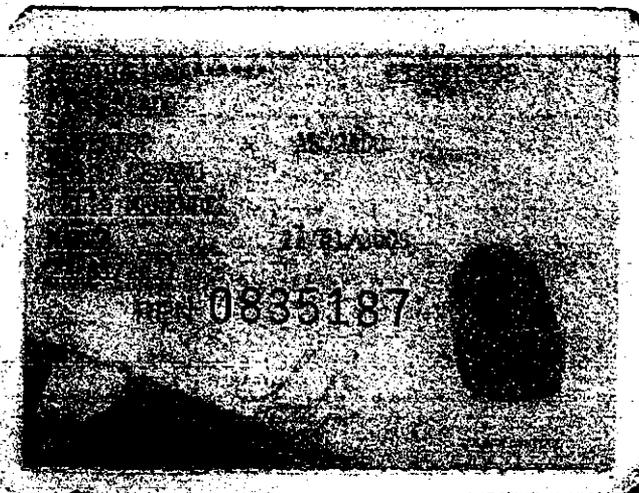
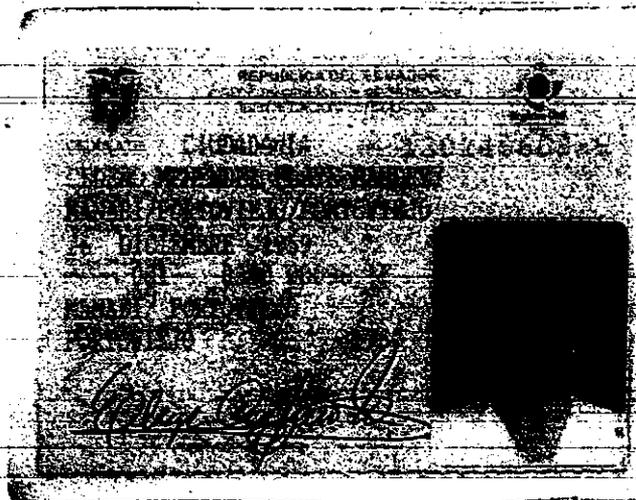
El interesado debe comunicar cualquier error e
Documento al Registrador de la Propiedad



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador







MEMORIA DE CONCEPTACION

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-ESE-2014

022 **022-0141** **1302466089**

NUMERO DE CERTIFICADO **GEDULA**

CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION **1**

MANTA CANTON MANTA

PARROQUIA ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 23 de Mayo de 2016.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

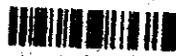




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130852214-1
 APELLIDOS Y NOMBRES CEDENO LOPEZ JESSICA MIRTHA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEDENO CEDENO GUIDO LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ MERO MIRTHA ENMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-28

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERIA

A31112111

00000000

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
SERVIDOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



022
 022 - 0060
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA 1308522141
 CEDENO LOPEZ JESSICA MIRTHA

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA 1
 PARROQUIA 1
 ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 e.....*21*... fojas útiles, en reverso,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta...*18*...*marzo 2016*

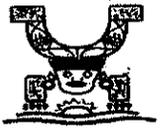
.....
[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS
DEL MES DE MARZO DEL 2.016.- ESCRITURA No.2016.13.08.002.P01132.- LA
NOTARIA. -



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	74/03/2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3100707		
NOMBRES y/o RAZON:	CEDENO (MENDOZA)	MENENDEZ ELSY C	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CA

FIRMA DEL USUARIO

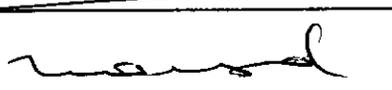
INFORME DEL INSPECTOR: Act: DATOS DE CONST H. A , cubierta
2170

CLAS. FICHA VIVIENDA


 MARZO 15/16

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO: Se verificó de los datos de const
el re levantamiento en el predio de
medicamento los + y c/a (2.613.5)


 MARZO 15/16

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial**



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 7245-SM-(E)-PGL, tramite # 9637-1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1039-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #193 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "ANCHUNDIA ANCHUNDIA NESTOR V" sobre el lote de terreno ubicado en callejón s/n de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 2-03-19-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 171,86m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 171,86m² (Escritura autorizada en la Notaría Primera del cantón Mera el 14 de mayo de 1965 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de mayo de 1965)

Por el Frente: 10,00m - Callejón público
Por Airas: 15,00m - Terrenos de don Ramon Macias
Por un Costado: 17,00m - Terrenos de don Honorio Anchundia
Por el Otro Lado: 12,00m - Propiedad de los vendedores

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2015-13-08-01-P05320 de los bienes de la causante Balbina Lidubina Anchundia Carrillo autorizada en la Notaría Primera de Manta el 23 de julio de 2015 e inscrita el 06 de agosto de 2015). Equivalente al 100%.

ANCHUNDIA ANCHUNDIA NESTOR VITALIANO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

ANCHUNDIA ANCHUNDIA CRISTINA TOMASA (hija heredera) equivalente a 16,66%

ANCHUNDIA ANCHUNDIA FREDY HUMBERTO (hijo heredero) equivalente a 16,66%

ANCHUNDIA ANCHUNDIA JUAN PEDRO (hijo heredero) equivalente a 16,66%

ANCHUNDIA ANCHUNDIA LILIA MARIVEL (hija heredera) equivalente a 16,66%

ANCHUNDIA ANCHUNDIA NESTOR JHONNY (hijo heredero) equivalente a 16,66%

ANCHUNDIA ANCHUNDIA RUTH GUADALUPE (hija heredera) equivalente a 16,66%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% que le corresponde al señor Nestor Vitaliano Anchundia Anchundia como gananciales; y el 16,66% que les corresponde por igual a los señores

Cristina Tomasa Anchundia Anchundia, Fredy Humberto Anchundia Anchundia, Juan Pedro Anchundia Anchundia, Lilia Marivel Anchundia Anchundia, Nestor Jhonny Anchundia Anchundia y Ruth Guadalupe Anchundia Anchundia en calidad de únicos hijos herederos de la causante Balbina Lidubina Anchundia Carrillo. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones ya descritas, previo a la Partición - Subdivisión - Compraventa a realizarse tal como fue solicitado

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas" - "Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibidem, sobre "Exenciones", quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades

Manta, octubre 13 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, existiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
20071

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004122, certifico hasta el día de hoy 11/03/2016 8:56:03, la Ficha Registral Número 20071.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3100707000
Fecha de Apertura: miércoles, 17 de febrero de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: TERRENO Y CASA
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de Terreno y Villa, signado con el número 1111 de la Manzana "DOSCIENTOS TREINTA Y DOS" del Programa de Viviendas Circunvalación, de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Trece metros cuarenta centímetros y lindera con avenida doscientos veinticinco. POR EL SUR: Diez metros sesenta centímetros y lindera con el lote de terreno número seis. POR EL ESTE: Dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número Dos. POR EL OESTE: Dieciocho metros y lindera con calle número Trescientos siete. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS (216.00M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	406	09/mar./1989	1.217	1.220
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	990	25/jul./1990	3.376	3.378
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	798	09/abr./2010	13.817	13.826

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 09 de marzo de 1989 **Número de Inscripción:** 406 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 536 Folio Inicial:1.217
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.220
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un predio tipo villa ubicado en el Programa de Viviendas Circunvalacion, de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000036728	VINCES CEDEÑO ANA CLEMENTINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302372592	MONGE JAIRALA NARCISA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 1990 **Número de Inscripción:** 990 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1688 Folio Inicial:3.376
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:3.378

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:20071

viernes, 11 de marzo de 2016

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 MAR. 2016



MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del predio consistente en terreno y villa, signado con el número Uno, de la manzana Doscientos treinta y dos, tipo villa del Programa de "Circunvalación". Con una superficie total de: DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000036729	LOPEZ MERO MIRTA ENMA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000036728	VINCES CEDEÑO ANA CLEMENTINA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	406	09/mar./1989	1.217	1.220

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 09 de abril de 2010

Número de Inscripción: 798

Tomo:23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1873

Folio Inicial:13.817

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:13.826

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de terreno y villa, signado con el número UNO de la Manzana "DOSCIENTOS TREINTA Y DOS" del Programa de Viviendas Circunvalación, de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS (216.00M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302466089	CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308522141	CEDEÑO LOPEZ JESSICA MIRTHA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300048137	CEDEÑO CEDEÑO GUIDO LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000036729	LOPEZ MERO MIRTA ENMA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	990	25/jul./1990	3.376	3.378

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:56:03 del viernes, 11 de marzo de 2016

A petición de: FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 MAR. 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Elaborado por :MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio
o emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
11 MAR. 2016
Pag 3 de 3



